



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., [15 de Agosto de 2025](#)

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110012502000202201420

MAGISTRADO (A) WILLIAM LIBARDO MENDIETA  
MONTEALEGRE

El (La) señor (a) QUEJOSO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 31 DE JULIO DE 2025, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [scrdsjbta@cndj.gov.co](mailto:scrdsjbta@cndj.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del [19 de Agosto de 2025](#), y hasta las 5:00 PM del [20 de Agosto de 2025](#).

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)